Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CAMUÑAS

Don Manuel Cano Escribano, en representación de Sócrates Hortícola, S.L., ha presentado solicitud para ejercer la actividad de producción y comercialización de productos hortícolas, en el inmueble situado en la carretera de Madridejos, kilómetro 73, de Camuñas (Toledo). Expediente 17/2018.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un periodo de información pública por término de veinte días, a contar desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y su exposición en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento para que todo el que se pueda considerar afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda formular las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en Secretaría.

Camuñas, 17 de mayo de 2018.–La Alcaldesa, María Carmen Cano López.

N.º I.-2686

Código de verificación: **2018.00002686**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**